

que tuviera la familia de sí mismo. A la idea que tuvieron sobre los vivos o al concepto que se pensó de la muerte. Forma parte de la historia del pensamiento de la vida y de la muerte del imaginario nobiliario. Pues navegando en la personalidad individual del difunto se podrá conocer los vientos de la conciencia colectiva que movieron el paio de la familia aristocrática.

ARQUEOLOGÍA

PRIMER PASO HACIA LA INCORPORACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE OSUNA EN EL REGISTRO DE MUSEOS DE ANDALUCÍA. EL INVENTARIADO DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE

JOSE ILDEFONSO RUIZ CECILIA
JULIO M. ROMÁN PUNZÓN
CATALINA JOFRE SERRA
MARÍA ISABEL MANCILLA CABELLO
MARÍA JOSÉ RIVAS ANTEQUERA
Arqueólogos

1. Introducción

[...] el hecho de asegurarse de que todos los objetos aceptados de forma temporal o permanente por el museo poseen una documentación adecuada y detallada para facilitar su procedencia, identificación, estado y tratamiento constituye una responsabilidad profesional importante.

(Código de Deontología Profesional del ICOM¹ para Museos 2001, apartado 6.2).

El registro y la documentación de las colecciones, de acuerdo con las normas apropiadas, constituyen un deber y una responsabilidad profesional capitales. Es especialmente importante que en la documentación de las colecciones consten una descripción detallada de todos los objetos, de su procedencia, de su origen y de las condiciones de su aceptación por parte del museo. Los datos sobre las colecciones deben conservarse e incrementarse mientras las piezas formen parte de la colección. Asimismo, deben conservarse en lugar seguro y contar con sistemas de búsqueda que permitan al personal y a otros usuarios legítimos tener acceso a ellos.

(Código de Deontología Profesional del ICOM para Museos 2001, apartado 6.4).

¹ El ICOM (International Council of Museums) es una organización internacional de museos y profesionales relacionados con ellos dependiente de la UNESCO.

CON la realización del inventario del Museo Arqueológico de Osuna (MAO) se pretende conseguir la documentación necesaria para poder identificar un objeto cualquiera de su colección así como conocer los fondos de aquel con independencia de su significación arqueológica, histórica, artística, etc. Con ello se posibilita el desarrollo de tres de los objetivos básicos de cualquier institución museística, a saber, conservar, investigar y difundir.

Además, el inventariado o registro general de la colección tiene como objeto la identificación básica de los bienes que la integran y constituye el principal instrumento jurídico-administrativo que acredita y protege a los bienes custodiados en un museo. Por ello, no sólo ofrece información relativa a la historia de las colecciones del museo, sino que en caso de robo y reclamaciones supone ser un documento probatorio con valor legal.²

De otra parte, somos conscientes de que la existencia de estos registros es un importante requisito a la hora de acceder a la inclusión de cualquier institución museística en el Registro de Museos de Andalucía dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dicho requisito viene expresado en el primer apartado relativo al programa museográfico del proyecto de museo incluido en el ARTÍCULO 6 del Reglamento de Creación y Gestión de Fondos Museísticos aprobado a través del Decreto nº 284/1995 de 28 de noviembre de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. nº 5 de 16 de enero de 1996).

Por todo ello, los responsables del MAO decidieron abordar las tareas de registro de las colecciones del mismo encargando a quienes suscriben su realización. En este sentido, debemos agradecer tanto al Patronato de Arte, como al Ayuntamiento de Osuna, el que hayan puesto a nuestra disposición todos los medios oportunos para poder llevar a la práctica esta actividad.

Las labores de confección del inventario se están realizando desde el pasado mes de mayo por un grupo de arqueólogos integrado por quienes suscriben este texto como parte de un equipo más amplio que pretende tener como objeto de investigación la zona arqueológica de *Urso* y cuyos miembros proceden de las universidades de Granada y Sevilla. La elaboración del inventario de la colección estable del MAO constituiría la primera actividad que se estaría desarrollando por parte del equipo.

Hasta el momento de redactar estas líneas, se ha llevado a cabo el trabajo de campo en las propias instalaciones del Museo, encontrándonos actualmente procediendo a la digitalización de la información recabada y a completar la búsqueda bibliográfica. Por ello esperamos que próximamente quede acabado el inventario de la

² CARRETERO PÉREZ, A., *et alii*: *Normalización Documental de Museos*, (Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1998), p. 61.

exposición permanente. En cualquier caso, los labores de inventariado del Museo no se pueden dar por definitivamente concluidas pues es necesario ir actualizándolo conforme se vayan produciendo nuevos ingresos.

2. La exposición permanente del MAO

El MAO se abre al público en 1971 recogiendo en su colección como fondo fundacional piezas procedentes de diversas donaciones particulares, destacando entre ellas las del propio Ayuntamiento de Osuna. Su creación parte de la iniciativa del Patronato de Arte de Osuna, organismo que se encuentra encargado de su gestión. En la actualidad se haya bajo la dirección de D. Lorenzo Cascajosa Sánchez.

Su muestra arqueológica está formada por una serie de piezas que abarcan un amplio marco cronológico, desde la Prehistoria Reciente hasta la Época Medieval, siendo especialmente significativos los artefactos correspondientes al periodo romano.

Dicha exposición permanente se ha adaptado a un espacio preexistente, la Torre del Agua, construcción que flanqueaba una de las puertas del recinto amurallado de la Osuna medieval. Esta conciliación entre un edificio antiguo, con unos espacios y funcionalidades específicas, y la muestra arqueológica, ha condicionado el discurso museográfico que ofrece el MAO. Así, se exhibe un diseño tradicional con una primera planta dedicada a la Prehistoria y Protohistoria, y una segunda planta, con los periodos ibérico, romano, tardoantiguo y medieval. Este esquema general se ve en algunos momentos alterado por cuestiones de falta de espacio o del tamaño de las piezas, que obliga a ser expuestas en salas que no corresponden al periodo al que pertenecen.

Ofrecemos a continuación una concisa descripción de las salas y vitrinas que alberga el Museo. La entrada al mismo se produce a través de un estrecho pasillo, en el cual se encuentran unos capiteles romanos y algunos moldes de escayola de los famosos relieves hallados en la excavación que realizaron A. Engel y P. Paris a inicios del siglo xx.



VISTA PARCIAL DE LA SALA Nº 4.

Dicho pasillo conduce a la primera sala, donde se ubica la taquilla del museo. En ella se exhiben las copias de los principales relieves ibéricos y de las importantes tablas de la *Lex Ursonensis*, cuyos originales se exponen en el Museo Arqueológico Nacional (M.A.N.). Asimismo, se muestra una vitrina con industria lítica y cerámica prehistóricas, además de otros materiales de construcción de época romana. Desde esta sala se accede a la nº 2, que se configura como la de mayor diacronía en cuanto a las piezas mostradas, por las razones antes aducidas. Por tanto, podemos encontrar piezas ibéricas (como las esculturas zoomorfas o los alto-relieves de rostros humanos) y romanas (*tegulae*, fustes de columna y capiteles corintios, un ánfora, un reloj solar), entre otras.

Ascendiendo por una estrecha escalera se alcanza la segunda planta. Se accede directamente hasta la Sala nº 3, dedicada a los periodos ibérico y romano. En ella se pueden observar piezas de carácter funerario de las mencionadas épocas, cerámicas, terracotas, inscripciones y otros materiales, entre los que destacan un magnífico conjunto de instrumental médico-quirúrgico romano.

A través de dos vanos abiertos en el muro de separación (en uno de los cuales se encuentra una pequeña vitrina con un reducido conjunto cerámico de época medieval islámica), se da paso a la última sala, copada por muestras de piezas cerámicas y vítreas de época romana, así como una colección numismática de variada cronología, pero principalmente romana. Igualmente, se exhiben unos recipientes cerámicos prehistóricos, entre los que destaca el original vaso pintado orientalizante, así como uno de los conjuntos más interesantes del museo, el de ladrillos decorados paleocristianos.

3. Metodología de trabajo

La labor desarrollada en el MAO se ha estructurado en dos fases: una primera, consistente en, tras una primera visita al museo para conocer los materiales que iban a ser objeto del inventario, realizar una búsqueda bibliográfica exhaustiva referente tanto a las piezas concretas allí expuestas como de sus paralelos, y una segunda fase, en la que se llevó a cabo el inventariado de dichos elementos, mediante la realización de una serie de fichas, en las cuales se han identificado, descrito y clasificado cada una de las piezas que conformaban la exposición permanente del MAO. Dicho sistema de registro ha sido elaborado por el equipo de investigación firmante de este trabajo empleando como base las fichas de Inventario General utilizadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, concretamente, las de la Delegación Provincial de Córdoba. Mediante una aplicación informática de bases de datos se ha diseñado una ficha de catalogación propia para el MAO, que cuenta, junto a la representación gráfica del objeto, con

información referente a la ubicación topográfica en el museo, localización, descripción física y técnica, clasificación, estado de conservación, procedencia o características del hallazgo, así como una bibliografía específica y general referente a cada una de las piezas.

4. Conclusiones

El trabajo de inventariado del MAO ha permitido poner de manifiesto el interés histórico, arqueológico y artístico que posee el conjunto actualmente expuesto. Entendemos que el proyecto museográfico ha de ser rediseñado, actualizando su discurso y modernizando la presentación, lo cual permitiría, a la vista de la calidad del material que exhibe la exposición permanente, obtener una interesante visión global de la historia del municipio de Osuna. Entre estos, destacamos por su originalidad y/o

importancia histórica el conjunto de instrumentos médicos mencionados, bastante completo y en un excelente estado de conservación, el de recipientes de vidrio romanos, procedentes en su mayoría de espacios funerarios y, sobre todo, el de ladrillos decorados paleocristianos, uno de los más abundantes y artísticamente destacados de toda Andalucía.

Por último queremos destacar que, de realizarse la mencionada reforma del proyecto museográfico, el MAO será susceptible de su transformación en un lugar de disfrute por parte de la sociedad que es, en última instancia, a quién debe ir dirigida toda la investigación científica, y más aún, cuando se trata del patrimonio histórico y arqueológico, manifestación material de las vivencias de nuestros antepasados.



EN TORNO A UNA PRÓXIMA PUBLICACIÓN SOBRE LAS CUEVAS DE OSUNA

JUAN A. PACHÓN ROMERO¹
Arqueólogo

&

JOSÉ I. RUIZ CECILIA²
Arqueólogo

LOS naturales de Osuna, junto a muchos foráneos, habrán oído hablar en algún momento de sus famosas Cuevas, aunque los ursaonenses prácticamente desde siempre, casi desde que nacieron. Se trataría en realidad de un imaginario colectivo del que creemos conocerlo todo y por lo que, cuando nos encontramos con un libro sobre él, es fácil opinar con cierto desdén que siempre se trata de lo mismo. Pero, en verdad, resulta que es todo lo contrario: conocemos muy poco y ha sido fácil repetirlo hasta la saciedad que acabamos convencidos de que poco o nada puede añadirse al respecto. Quienes suscribimos estas líneas, a pesar de todo eso, hemos tenido el atrevimiento de preparar una publicación sobre tan recurrente tema, que merece la pena que nos justifiquemos.

El conocimiento escrito sobre estos monumentos de la Vereda de Granada se produjo a partir del si-

glo XVI, en pleno Renacimiento, pero continuaron con una cadencia permanente que alcanza el presente siglo XXI. Tales noticias han configurado una abundancia textual que es muy llamativa dentro de los elementos patrimoniales, si hacemos excepción de los más reconocidos hallazgos de Egipto, Grecia o Roma. Esto hace relevantes a Las Cuevas dentro del conjunto patrimonial andaluz, al tiempo que únicas dentro de los monumentos funerarios excavados en la roca que existen en toda la Península, incluyendo el paralelo más cercano y conocido de la necrópolis de Carmona.

Por otro lado, muchas de esas noticias sí han llegado al conocimiento del gran público, de forma aislada, por el renombre de sus autores: Rodrigo Caro, Demetrio de los Ríos o el propio Rodríguez Marín, pero cada vez es más difícil acceder a las mismas por la antigüedad de los originales y por lo desperdigado que se encuentran sus respectivas ediciones. Este hecho fue el que, inicialmente, nos movió a preparar una edición sobre las Cuevas, en las que tendría cabida la íntegra relación de aquellas noticias, junto a un comentario crítico particularizado sobre su significación y comprensión en el tiempo particular en que se escribieron.

Pese a que este apartado supone en su desarrollo una importante cantidad de páginas no nos hemos dado por satisfechos y hemos incorporado al conjunto diversos capítulos más donde se analizan las imágenes que nos han quedado de las Cuevas, así como los hallazgos de objetos arqueológicos que en ellas se han producido, los planos de sus plantas etc. En conjunto, un análisis exhaustivo, aunque no debe considerarse definitivo, ya que ello requeriría una labor de investigación directa en el

¹ Universidad de Granada (Grupo de Investigación HUM 143) y Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino, japr@arrakis.es

² Universidad de Sevilla (Grupo de Investigación HUM 152) y Ayuntamiento de Osuna, ildeosuna@yahoo.es